

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No. 008393 DE 2009

(SEPTIEMBRE 1 DE 2009)

Por medio de la cual se justifica una contratación directa

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Resolución No. 6994 de fecha 21 de mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que la Supertransporte es un organismo de naturaleza pública creada por la Ley 1ª, de conformidad con la delegación otorgada por el Presidente de la República, mediante Decreto 101 de 2000, Decreto 1016 de 2000 y Decreto 2741 de 2001, adscrita al Ministerio de Transporte, la cual tiene a su cargo las funciones de inspección, vigilancia y control que le corresponden al Presidente de la República como Suprema Autoridad Administrativa en materia de Tránsito y Transporte y su infraestructura.

Que se hace necesario contratar la prestación de los servicios profesionales a la entidad a través de 75 horas de capacitación de las diferentes Delegadas y el Despacho en derecho de Transporte, Tránsito y actualización de legislación en Movilidad, así como la realización de un documento que compile las normas de Transporte de orden nacional en sus diferentes niveles.

Que se elaboraron los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 3 del decreto 2474 de 2008, por parte de la Oficina Asesora Jurídica y de la Secretaria General de la entidad.

Que se cuenta con los recursos necesarios para cubrir la presente contratación conforme a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 402 y 403 del 28 de agosto de 2009, con cargo al presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Que en atención al objeto de la presente contratación se adelantará un contrato de prestación de servicios profesionales conforme al artículo 82 del decreto 2474 de 2008.

Que conforme al artículo 77 del decreto 2474 de 2008 y providencia del Consejo de Estado del 06 de Agosto de 2009, M.P. Ramiro Saavedra Becerra, Expediente No, 37.044 se hace necesario justificar la contratación directa que se invoca.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General:

Por medio de la cual se justifica una contratación directa.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer como causal para el presente proceso de selección de Contratación Directa, el artículo 82 del Decreto 2474 de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO: El objeto de la contratación directa es la prestación de servicios profesionales de abogado con conocimiento y experiencia en Derecho de Transporte, para capacitar a los servidores públicos de la Supertransporte en Derecho de Transporte, Transito y Legislación de la Movilidad, así como en la actualización de las normas de transporte del orden nacional en sus diferentes niveles.

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial para la presente contratación es de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$29.580.000.00) INCLUIDO IVA, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal No. 402 y 403 del 28 de agosto de 2009, con cargo al presupuesto de la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE. Se exigirá al contratista que demuestre los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionados con el objeto de la presente contratación de acuerdo con los estudios y documentos previos de fecha 27 y 31 de agosto de 2009.

ARTÍCULO CUARTO: Los estudios y documentos previos se podrán consultar en la Secretaría General, Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación en el Portal Único de Contratación –SECOP– del presente acto administrativo, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los

CÚMPLASE.

LINA MARÍA TAMAYO BERRIO
Secretaria General

Proyectó: Angélica Patricia Ariza Salcedo
Revisó: Eduardo Richar Vargas Barrera
C:\Documents and Settings\contratos\Escritorio\RESOLUCION JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA.doc